Santiago de Cali, 26 de enero de 2026

Doctor
ANDRÉS FELIPE GAVIRIA GONZALEZ
Supervisor del Contrato
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA

26/01/26.

REFERENCIA: Informe Cuenta No. 1 correspondiente a las actividades realizadas en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 1.140.19-13-0835 (14/enero/2026)

CONTRATISTA: CATALINA RUEDA KAISER – CC No. 36.954.030 de Pasto

ACTIVIDADES CUOTA 1:

1. Consulta y revisión en la página WEB de la rama judicial y en SAMAI, de los procesos que me fueron asignados para elaborar una relación de las diferentes audiencias y trámites que están pendientes de surtirse en los procesos y tener mayor control de los mismos.

2. Durante este periodo de los procesos asignados, se notificó la siguiente sentencia de segunda instancia:

RADICADO	ACCIONANTE	MEDIO DE CONTROL	No. JUZGADO	ACTUACIONES JUDICIALES
76147-33-33-004-2024-00197-01	DIANA LUCIA CARDONA SOTO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE MP. OSCAR ALONSO VALERO NISIMBLAT	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA - FAVORABLE - CONFIRMA QUE NIEGA - Reajuste salarial por incremento porcentual entre docentes de distinto escalafón en los años 2008 y 2009

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA
SALA DE DECISIÓN

SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA

Santiago de Cali, diciembre (19) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

RADICACIÓN No.: 76147-33-33-004-**2024-00197-01**

MEDIO DE CONTROL: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL**

DEMANDANTE: **DIANA LUCÍA CARDONA SOTO**
Dianacapiro16@hotmail.com
notificacionescartago@lopezquinteroabogados.com
laurapulido@lopezquinteroabogados.com

DEMANDANDOS: **NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co
ministerioeducacionballesteros@gmail.com

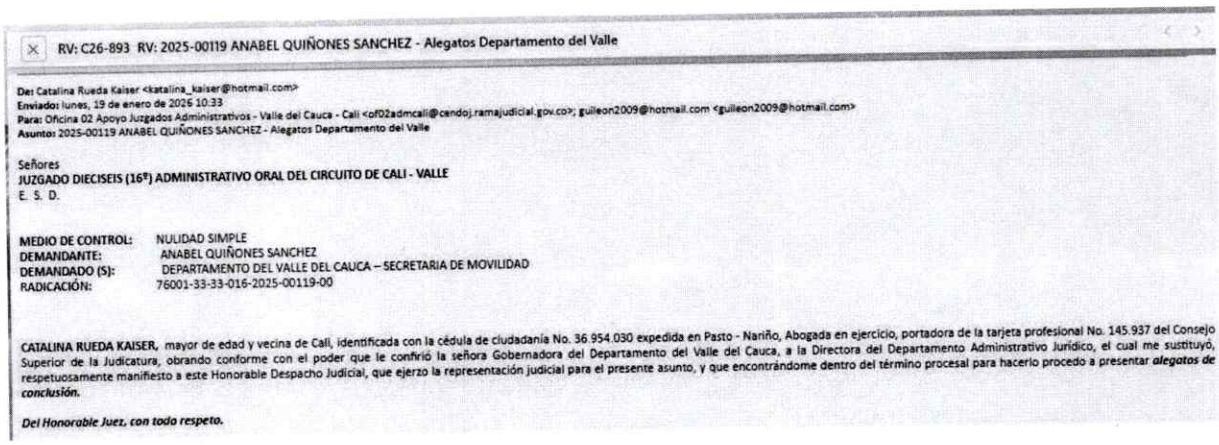
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
njudiciales@valledelcauca.gov.co
katalina_kaiser@hotmail.com

ASUNTO: Reajuste salarial por incremento porcentual entre docentes de distinto escalafón en los años 2008 y 2009 – Confirma decisión de primera instancia.

MAGISTRADO PONENTE: OSCAR ALONSO VALERO NISIMBLAT

3. De los procesos asignados, se realizó la proyección de las siguientes actuaciones procesales, y fueron remitidas a los respectivos Despachos Judiciales:

Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo Actuación
76001-33-33-016-2025-00119-00	NULIDAD SIMPLE	16 Administrativo Oral de Cali	ANABEL QUIÑONES SANCHEZ	Alegatos



RV: C26-893 RV: 2025-00119 ANABEL QUIÑONES SANCHEZ - Alegatos Departamento del Valle

De: Catalina Rueda Kaiser <katalina_kaiser@hotmail.com>
Enviado: lunes, 19 de enero de 2026 10:33
Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; guileon2009@hotmail.com <guileon2009@hotmail.com>
Asunto: 2025-00119 ANABEL QUIÑONES SANCHEZ - Alegatos Departamento del Valle

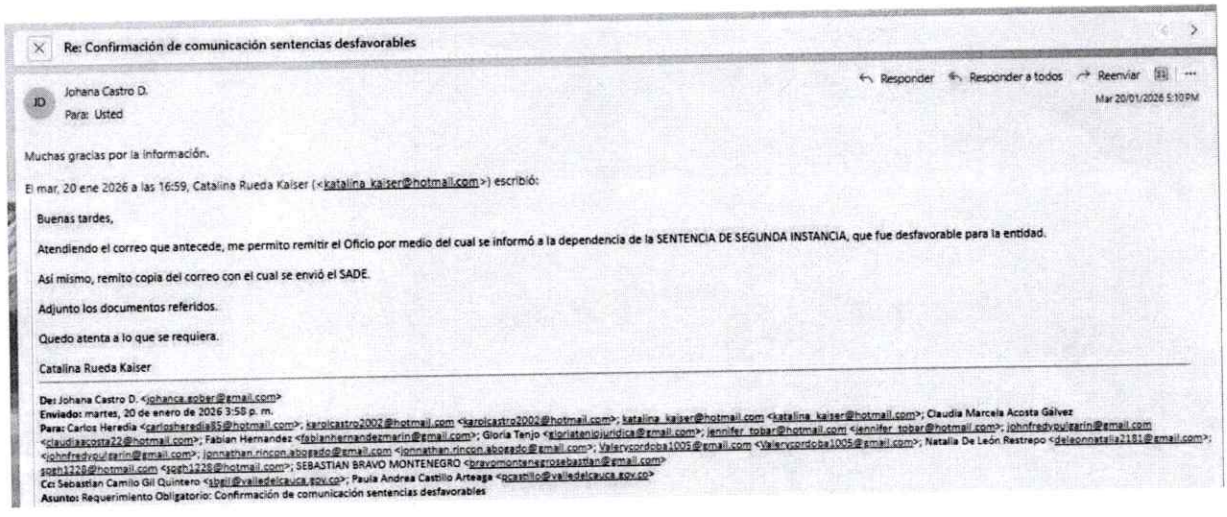
Señores
JUZGADO DIECISEIS (16º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI - VALLE
E. S. D.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD SIMPLE
DEMANDANTE: ANABEL QUIÑONES SANCHEZ
DEMANDADO (S): DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE MOVILIDAD
RADICACIÓN: 76001-33-33-016-2025-00119-00

CATALINA RUEDA KAISER, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.954.030 expedida en Pasto - Nariño, Abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 145.937 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando conforme con el poder que le confirió la señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, a la Directora del Departamento Administrativo Jurídico, el cual me sustituyó, respetuosamente manifiesto a este Honorable Despacho Judicial, que ejerzo la representación judicial para el presente asunto, y que encontrándome dentro del término procesal para hacerlo procedo a presentar ***alegatos de conclusión.***

Del Honorable Juez, con todo respeto.

4. Se dio respuesta al requerimiento realizado por el Subdirector de Representación Judicial, respecto de informar el número del oficio con el cual se informó sobre la Sentencia de Segunda Instancia desfavorable del proceso con radicado 76147-33-33-003-2024-00042-01, DEMANDANTE: LUDIVIA GÓMEZ BALLESTEROS:



Re: Confirmación de comunicación sentencias desfavorables

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

JD Johana Castro D.
Para: Usted
Mar 20/01/2026 5:10 PM

Muchas gracias por la información.

El mar, 20 ene 2026 a las 16:59, Catalina Rueda Kaiser (<katalina_kaiser@hotmail.com>) escribió:

Buenas tardes,

Atendiendo el correo que antecede, me permito remitir el Oficio por medio del cual se informó a la dependencia de la SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, que fue desfavorable para la entidad.

Así mismo, remito copia del correo con el cual se envió el SADE.

Adjunto los documentos referidos.

Quedo atenta a lo que se requiera.

Catalina Rueda Kaiser

De: Johana Castro D. <johanca.ecber@gmail.com>
Enviado: martes, 20 de enero de 2026 3:58 p. m.
Para: Carlos Heredia <carlosheredia85@hotmail.com>; karolcastro2002@hotmail.com <karolcastro2002@hotmail.com>; katalina_kaiser@hotmail.com <katalina_kaiser@hotmail.com>; Claudia Marcela Acosta Gálvez <claudiaacosta22@hotmail.com>; Fabian Hernandez <fabianhernandezmarin@gmail.com>; Gloria Tenjo <gloriatenjojuridica@gmail.com>; jennifer_tobar@hotmail.com <jennifer_tobar@hotmail.com>; johnfredyvulgarin@gmail.com <johnfredyvulgarin@gmail.com>; Jonnathan.rincon.abogado@gmail.com <jonnathan.rincon.abogado@gmail.com>; Valerycordoba1005@gmail.com <Valerycordoba1005@gmail.com>; Natalia De León Restrepo <deleonnatalia2181@gmail.com>; sgeh1228@hotmail.com <sgeh1228@hotmail.com>; SEBASTIAN BRAVO MONTENEGRO <bravomontenegrosebastian@gmail.com>
Cc: Sebastian Camilo Gil Quintero <sbgil@valledelcauca.gov.co>; Paula Andrea Castillo Arteaga <pcastillo@valledelcauca.gov.co>
Asunto: Requerimiento Obligatorio: Confirmación de comunicación sentencias desfavorables

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Departamento
Administrativo de Jurídica

paraíso de todos

1.140.20 SADE 2025055862

Cali, 10 de diciembre de 2025

Doctora
OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA
Secretaria de Educación
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
E.S.D.

ASUNTO:	**REMITE SENTENCIA DESFAVORABLE**
MEDIO DE CONTROL:	**NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**
RADICADO No.:	**76147-33-33-003-2024-00042-01**
DEMANDANTE:	**LUDIVIA GÓMEZ BALLESTEROS**
DEMANDADOS:	**NACION – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG -DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, y en calidad de apoderada judicial del Departamento del Valle del Cauca, remito para su conocimiento y respectivo trámite, las sentencias de primera y segunda instancia proferidas dentro del proceso de la referencia, de las cuales en primera instancia se negaron las súplicas de la demanda, y en segunda instancia el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo mediante sentencia No. 157 del 5 de septiembre de 2025, revocó

Atentamente,

Catalina Rueda K.

CATALINA RUEDA KAISER
CC No. 36.954.030 de Pasto